

ENTREGA SMSEM PLIEGO PETITORIO 2015 AL GOBIERNO DEL EDOMÉX

- *Las demandas vertidas en este documento se basan en los resolutivos del 40 Congreso Estatal Ordinario, en el que participaron los representantes de las 134 secciones que hay en la entidad.*

Toluca, México, 19 de enero de 2015.- El Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), entregó el Pliego Petitorio 2015 de prestaciones laborales para sus agremiados, al secretario de Educación, Raymundo Martínez Carbajal, quien destacó que el gobierno estatal continuará apoyando a las maestras y los maestros mexiquenses, quienes se han comportado con responsabilidad, cumpliendo su función esencial de educar a las nuevas generaciones.

Al sostener un encuentro con los integrantes del Comité Ejecutivo 2012-2015, reconoció que el magisterio mexiquense es pieza clave para mantener la estabilidad política y social de la entidad, y dijo que el gobernador Eruviel Ávila trabaja en equipo con los docentes para lograr la transformación del sistema educativo más grande de la nación, a través de las Acciones por la Educación.

Acompañado por los subsecretarios de Planeación y Administración, Aurelio Robles Santos; de Educación Básica y Normal, Jorge Alejandro Neyra González y de educación Media Superior y Superior, Bernardo Olvera Enciso, el secretario resaltó que la dependencia a su cargo continuará trabajando con las mesas técnicas establecidas con el SMSEM, para analizar las demandas del pliego petitorio.

El secretario general de este sindicato, Héctor Ulises Castro Gonzaga, precisó que las demandas del pliego petitorio se basan en los resolutivos del 40 Congreso Estatal Ordinario, en el que participaron los representantes de las 134 secciones que hay en la entidad, por lo que se trata de un documento asertivo y propositivo que manifiesta la esencia del magisterio mexiquense.

Por otro lado, dijo que la reforma educativa presenta nuevos escenarios, procesos y retos para los más de 104 mil afiliados al SMSEM, por lo que esta organización se ha preocupado por la capacitación y la actualización de los docentes del subsistema estatal, para que estén debidamente preparados ante los cambios que se originen por esta nueva normatividad.